

*Comisión de Economía, Fomento, MIPYMES, Protección de los
Consumidores y Turismo*

Valparaíso, 6 de agosto de 2015.

Por encargo del señor Presidente de la **Comisión de Economía, Fomento, MIPYMES, Protección de los Consumidores y Turismo** tengo a honra invitar a Ud., a la sesión ordinaria que se efectuará el día **miércoles 12 de agosto de 2015 a las 18:30 horas**, en la Sala Ramón Pérez Opazo, ubicada en el tercer nivel de la H. Corporación, con el objeto de tratar, en tercer trámite constitucional, el proyecto de ley que modifica el Decreto con Fuerza de Ley N° 5, de 2003, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley General de Cooperativas (Boletín N° 8.132-26).

Dios guarde a Ud.



Javier Rosselot Jaramillo
Secretario de la Comisión

**A LA SEÑORA
SUBSECRETARIA DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO.**